

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO de 16 de octubre de 1940 por el que cesa en el cargo de Ministro de Asuntos Exteriores don Juan Beigbeder Atienza.

Cesa en el cargo de Ministro de Asuntos Exteriores don Juan Beigbeder Atienza, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO de 16 de octubre de 1940 por el que se nombra Ministro de Asuntos Exteriores a don Ramón Serrano Suñer.

Nombro Ministro de Asuntos Exteriores a don Ramón Serrano Suñer.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO de 16 de octubre de 1940 por el que se encarga del despacho de todos los asuntos del Ministerio de la Gobernación al Subsecretario de dicho Departamento, don José Lorente Sanz, bajo la directa dependencia del Jefe del Gobierno.

Bajo la directa dependencia del Jefe del Gobierno, que asume la cartera de la Gobernación, queda

encargado del despacho de todos los asuntos del Ministerio el Subsecretario, don José Lorente Sanz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO de 16 de octubre de 1940 por el que cesa en el cargo de Ministro de Industria y Comercio don Luis Alarcón de la Lastra.

Cesa en el cargo de Ministro de Industria y Comercio don Luis Alarcón de la Lastra, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

DECRETO de 16 de octubre de 1940 por el que se nombra Ministro de Industria y Comercio a don Demetrio Carceller Segura.

Nombro Ministro de Industria y Comercio a don Demetrio Carceller Segura.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

GOBIERNO DE LA NACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 11 de octubre de 1940 por la que se declara jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Auxiliar Mayor del Consejo de Estado don Carlos Fallola y Caro.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de 21 de noviembre de 1927 y 87 del de 7 de septiembre de 1918. dictado para la aplicación de la Ley de Bases de 22 de julio anterior,

Esta Presidencia se ha servido declara-

rar jubilado con el haber que por clasificación le correspondía, al Auxiliar Mayor de segunda clase del Consejo de Estado don Carlos Fallola y Caro, por reunir las condiciones requeridas en el párrafo cuarto del artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1916.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1940.—
P. D.. El Subsecretario Valentin Galzarza.

Ilmo. Sr. Subsecretario de esta Presidencia.

ORDEN de 16 de octubre de 1940 por la que se convoca a Concurso la provisión de veintidós plazas de Ingenieros segundos en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.

Ilmo. Sr.: Como resultado de la aplicación de la Ley de 1.º de agosto de 1935 al Cuerpo de Ingenieros Geógrafos y del movimiento natural de sus Escalas durante los cinco últimos años, existen hoy en él veintidós vacantes de Ingenieros Geógrafos segundos, Jefes de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 8.400 pesetas, que habrán de ser provistas, mediante concurso, con arreglo a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de esa Dirección General y disposiciones complementarias.